

“Ciutadans pel Canvi”, genero híbrido de actor político colectivo: entre el partido político, el grupo de interés y el movimiento social

José Manuel Bonilla Álvarez

Área de Ciencia Política

Facultad de Derecho

Universitat de Girona

josboni@hotmail.com

El autor es estudiante del Programa de Doctorado en Derecho, Economía y Empresa de la *Universitat de Girona*.

Resumen

La presente ponencia tiene como objeto arrojar algo de luz sobre qué tipo de organización política fue *Ciutadans pel Canvi*; un experimento de intervención cívica en la política catalana, impulsado por un amplio sector de la izquierda en apoyo a la candidatura de Pasqual Maragall a la presidencia de la *Generalitat de Catalunya* en 1999. Su estructura y sistema organizativo parece no ajustarse a los principales planteamientos académicos sobre formación y organización de los actores políticos colectivos, hecho que dificulta considerablemente categorizar a la formación política dentro del marco normativo.

Palabras Clave: Actores políticos colectivos, Partidos políticos, Grupos de presión, Movimientos sociales, Pasqual Maragall

1. Introducción	3
2. Marco Teórico	4
2.1. Nuevas formas de participación política, desafección y crisis partidista	4
2.2. Partidos políticos	6
2.2.3. Estructura y organización	7
2.2. Grupos de interés	8
2.2.1. Estrategia y comportamiento	9
2.3. Movimientos sociales	9
2.3.1. Estructura y organización	10
2.3.2. Formas de actuación	11
3. Origen y sistema organizativo de <i>Ciutadans pel Canvi</i>	12
3.1. Antecedentes	12
3.2. Creación	13
3.3. Bases organizativas y programáticas	14
3.3.1. Sistema organizativo	15
4. <i>Ciutadans pel Canvi</i> en la oposición: primera legislatura	16
5. <i>Ciutadans pel Canvi</i> en el Govern	18
6. De la arena parlamentaria al ocaso de una iniciativa innovadora	19
7. Discusión	20
8. Conclusiones	24

1. Introducción

La literatura académica históricamente ha clasificado a los actores políticos como individuales o colectivos, definiendo a estos últimos como grupos de individuos encargados de desarrollar una acción conjunta en busca de unos objetivos compartidos. Sin embargo, en la actualidad las nuevas demandas sociales han generado nuevos modelos de organización y movilización política que dificultan establecer limitaciones teóricas que definían a este tipo de sujetos políticos. Las líneas que delimitan a los actores políticos colectivos se convierten cada vez en más difusas y, en algunos casos, resulta particularmente complicado categorizar ciertas organizaciones políticas, cuyo comportamiento, estructura y sistema organizativo no se ajusta a las principales aportaciones académicas.

A finales del siglo pasado, el papel de los partidos políticos como canalizadores exclusivos de la acción política entra en una profunda controversia. Diversos estudios muestran una creciente desafección por la política y una erosión de la representación política tradicional en las democracias contemporáneas que cuestiona la capacidad de los partidos políticos como herramienta efectiva de movilización cívica. Ante esta situación generalizada de desmovilización y desinterés por la política, surgen nuevas propuestas para explorar vías alternativas de participación e intervención política más allá de los canales convencionales. Uno de esos nuevos instrumentos fue *Ciutadans pel Canvi*. Un género híbrido de actor político colectivo que se mueve entre el partido político tradicional, el grupo de interés y el movimiento social, en el que confluyen características de todos ellos, dificultando su categorización como estructura política de articulación de intereses.

Ciutadans pel Canvi nace con la pretensión de intentar una nueva forma de intervención ciudadana en política que haga replantear el papel monopolista de los partidos como herramienta de movilización cívica, para impulsar el cambio político en Catalunya. Concretamente, el actor político pretendía ser una alternativa que incrementase la presencia cívica, complementaria a la representada por los partidos políticos tradicionales (Vallès, 2008:53), y que inaugurase un nuevo ciclo político después de casi dos décadas de gobierno de la *Convergència i Unió* de Jordi Pujol.

La organización política fue creada en 1998 como una plataforma electoral con la pretensión de dar apoyo a la candidatura de Pasqual Maragall en las elecciones al *Parlament de Catalunya* de octubre de 1999. El movimiento se articuló a través de plataformas territoriales distribuidas por toda Cataluña y de grupos de trabajo o plataformas sectoriales que acabaron confluyendo en

una suerte de partido político, que se coaligó con los socialistas catalanes para presentarse conjuntamente a las elecciones catalanas de 1999. En sus primeros estatutos, la asociación se define como un movimiento cívico-político de carácter progresista, federal y republicano, ávido de promover un cambio profundo en las formas de gobernar y hacer política, centrándose en avanzar hacia una política institucional más accesible a la ciudadanía y menos profesionalizada; más transparente y más abierta a la sociedad.

El estudio se presenta con la intención de analizar una formación política singular como fue el movimiento cívico-político *Ciutadans pel Canvi*, a partir del estudio de su estructura y organización, para intentar identificar los paralelismos que la asociación política tuvo con los partidos políticos convencionales, los grupos de interés y los movimientos sociales. El interés del trabajo se centra en el análisis de un fenómeno extraño en el espacio político catalán, que fue definido por sus propios impulsores como un experimento para mitigar la desafección por los medios tradicionales de representación política.

2. Marco Teórico

2.1. Nuevas formas de participación política, desafección y crisis partidista

La crisis de los partidos políticos se ha convertido en un tema central en la ciencia política desde que, en las últimas décadas, se observa un alejamiento sustancial de éstos respecto a la sociedad y un pronunciado déficit en sus funciones como elementos de canalización y movilización; aspectos determinantes en la política democrática. Esencialmente, los elementos que denotan la crisis de los partidos son, por un lado, la baja participación política y las encuestas, que sitúan a los partidos políticos como instituciones con muy bajos índices de valoración (Alcántara, 2009:1); y, por otro lado, los argumentos que concentran su análisis en los cambios en las estructuras sociales. En cualquier caso, la crisis en las formas de representación políticas tradicionales conduce, irremediablemente, a un alejamiento de la ciudadanía respecto de los partidos políticos y a la articulación de nuevas formas de acción política por parte de colectivos insatisfechos que cuestionan la política tradicional al no ver canalizados ni representados sus intereses y sus nuevas demandas políticas (Rivas Leone, 2002:4).

Con la llegada del nuevo milenio asistimos a un progresivo alejamiento de los partidos políticos con respecto de la sociedad, tal como destacan Bartolini y Mair (2001), como consecuencia de la fragmentación de intereses y demandas emergentes de la nueva política y de las nuevas

estructuras sociales; difícilmente posibles de satisfacer de forma simultánea por los partidos políticos (Bartolini y Mair, 2001:333). La adopción de los valores postmaterialistas por parte de las nuevas cohortes generacionales ha entrado en serio conflicto con el viejo argumentario ideológico de los partidos tradicionales, y el incremento de participación política ha sido satisfecho más eficientemente por los nuevos actores y las nuevas formas de participación política no convencional. Estos nuevos desafíos, tal y como señalan Montero y Gunther: *“han debilitado los vínculos estructurales y psicológicos entre los partidos y los ciudadanos, como queda reflejado en la disminución de la identificación partidista y el incremento de los sentimientos de insatisfacción, cinismo y alienación política”* (Montero y Gunther, 2002:14).

Este profundo cambio en las formas de hacer política, que generaba un incremento de carácter cuantitativo y cualitativo en la cultura política de los países desarrollados, era el resultado de las ingentes transformaciones estructurales derivadas de un importante desarrollo social, económico y democrático (Barnes y Kasse, 1979) que acabó originando lo que se ha conocido como *nuevo paradigma político o nueva política* (Habermas, 1987:555). El cambio de paradigma se constata, en palabras de Pablo Oñate, *“mediante la aparición de nuevas formas de participación política y el surgimiento de nuevos actores políticos, organizaciones o vehículos, que articulan, canalizan y movilizan la acción política ciudadana completando o, en ocasiones suplantando a los actores que venían haciéndolo tradicionalmente* (Oñate, 2003:109-110). En este mismo sentido, Joan Font considera que las transformaciones estructurales resultantes del desarrollo social han dado lugar a una ciudadanía inconformista con el rol pasivo convencional asignado, que exige una participación política más activa que desborde la reelección o el remplazamiento de las elites cada cuatro años (Font, 2004:24-25).

Esta nueva forma de entender la acción política coincide con la adopción preponderante de los valores políticos postmaterialistas, que apuntan a una visión distinta de la sociedad como consecuencia de las transformaciones estructurales derivadas del desarrollo y la modernización de los sistemas políticos (Inglhart, 1977). Las organizaciones encargadas de movilizar y articular la participación política han experimentado cambios estructurales acordes con las nuevas necesidades del nuevo paradigma político: sus estructuras son menos jerarquizadas, más flexibles, más descentralizadas y lo menos burocratizadas posibles. Igualmente, adoptan una operativa más funcional acorde con la nueva política: limitación de mandatos, rotación de puestos, paridad de sexos en cargos representativos, asambleísmo y mecanismos de democracia deliberativa, y suponen un desafío para la política convencional institucionalizada, modificando el sistema de partidos e introduciendo nuevas temáticas en la agenda política (Oñate 2003:115).

Por otro lado, la desafección política es un fenómeno que viene observándose desde la segunda mitad del siglo pasado en las democracias occidentales, y suele manifestarse con la disminución de las actitudes políticas y la falta de confianza de la ciudadanía con respecto a las instituciones (Barnes, Kasse et al., 1979). Mariano Torcal y Jose Ramón Montero definen la desafección política como: *“el sentimiento subjetivo de ineficacia, cinismo y falta de confianza en el proceso político, políticos e instituciones democráticas, que generan distanciamiento y alineación, pero sin cuestionar la legitimidad del sistema político”* (Torcal y Montero, 2006).

Sin embargo, a pesar de que este proceso de distanciamiento político y falta de confianza institucional ha sido una constante en los sistemas democráticos, no siempre ha conllevado consecuencias negativas para el sistema político (Torcal, 2001:230). Sin ir más lejos, este proceso ha conducido a la búsqueda de nuevos mecanismos y nuevas formas de participación política por parte de sectores de la ciudadanía descontentos con la ineficacia política e institucional, que han permitido transformar las instituciones democráticas y su funcionamiento (Torcal, 2001; Di Palma, 1970; Klibgermann y Fuchs, 1995, Putnam; 2000).

2.2. Partidos políticos

Los partidos suponen un instrumento fundamental para la pluralidad y la participación política, y en ellos se sustentan las principales instituciones indispensables para los regímenes democráticos. Sin embargo, no existe consenso académico sobre una definición conceptual mínima que englobe toda la significación del concepto partido político. Ante la imposibilidad de incluir en una definición todos los atributos de los diversos tipos de partidos políticos, este trabajo parte de la base de la definición mínima propuesta por Sartori en la que postula que: *“Un partido es cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que se presenta a las elecciones y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos”* (Sartori, 1980:100).

En un intento por clasificar los partidos políticos con respecto a su ámbito interno, Duverger rescata el concepto *partido de masas* propuesto por Max Weber (1922) y distingue entre éstos y los *partidos de cuadros*. Para Duverger la diferenciación entre ambos tipos de partidos no descansa en la dimensión de éstos sino en su estructura. El partido de masas recluta a sus miembros desde un punto de vista político y financiero, y trata de sacar de ello una élite capaz de tomar en sus manos el gobierno y la administración del país (Duverger, 1957:93). En contraposición, el partido de cuadros responde a una noción diferente que el de masas. Basa su

estrategia en reunir notables influyentes con la intención de incrementar los sufragios (Duverger, 1957:94).

Más recientemente, Kirchheimer (1966) introducía el concepto de partido *catch-all*, mediante la cual ponía en evidencia un fenómeno de transformación que envuelve a los partidos políticos, producto de un nuevo proceso democrático y de una nueva realidad política. Los partidos, según Kirchheimer, no son capaces de dar respuestas a las nuevas transformaciones políticas y sociales; en las que el laicismo político, el consumo de masas y el desvanecimiento de las líneas de división de las clases sociales generan un marco idóneo para el afloramiento de los partidos *catch-all*. Este tipo de partido se convierte en un actor político cada vez más pragmático, más heterogéneo socialmente y más abierto a la penetración de los grupos de interés.

Entre los aportes académicos contemporáneos más significativos sobre la tipología de partidos políticos destaca el trabajo de Katz y Mair (1995), quienes proponen que en la actualidad el cambio y el desarrollo organizativo de los partidos ha entrado en una nueva fase en que se ha superado el modelo de partido *catch-all*, evolucionando; consecuentemente, hacia un nuevo modelo de partido denominado por los autores *partido cartel*. Los partidos cartel, una vez institucionalizados, pretenden monopolizar la actividad institucional cooperando entre ellos para asegurar su posición dominante y acceso privilegiado a los recursos de los estados (Katz y Mair, 1995:22).

2.2.3. Estructura y organización

Duverger (1957) incide en la importancia que adquiere la estructura y la organización inicial que los partidos adoptan en sus primeras disposiciones organizativas. Para el autor, la teoría de la formación de los partidos distingue entre partidos de creación interna (de origen parlamentario) y partidos de creación externa; es decir, entre aquellos partidos cuyo nacimiento se debe a la acción de las élites parlamentarias y los creados por grupos y asociaciones de la sociedad civil. El aspecto originario, en consecuencia, constituye un elemento fundamental para determinar una articulación fuerte o débil entre las unidades básicas del partido, así como para discriminar entre la centralización o descentralización del poder de la organización. El análisis de Duverger sobre los partidos de cuadros corresponde a modelos descentralizados y débilmente articulados, mientras que los partidos de masas corresponden a modelos más centralizados y fuertemente articulados.

En concordancia con las teorías de Duverger, Panebianco (1990) destaca la importancia de los orígenes de los partidos en su desarrollo como organización, pero considera que la tesis de Duverger, en su clasificación de partidos de origen externo e interno, es satisfactoria sólo en parte (Panebianco, 2009:109), puesto que no toma en consideración el modo en cómo se constituye la organización, elemento determinante que condiciona su estructura y desarrollo organizativo. Según Panebianco, el modelo originario de una organización política puede ser por difusión territorial; cuando el desarrollo se produce por generación espontánea de las élites¹, o por penetración territorial², *“cuando un centro controla, estimula y dirige el desarrollo de la periferia.”* (Panebianco, 2009:110).

2.2. Grupos de interés

Los grupos de interés o presión tienen como objeto principal influir en el proceso político, incidiendo directamente en la actividad gubernamental y legislativa. Se han convertido, junto con los partidos políticos, en actores políticos colectivos capaces de agregar preferencias individuales, canalizar demandas sociales e influir en la política institucional, formando parte de la realidad política de los países occidentales y adquiriendo un papel esencial dentro de la actividad política de las democracias representativas.

Grossman & Helpman (2001) identifican a los grupos de interés como a *“cualquier grupo de ciudadanos que comparten características identificables y preocupaciones similares en un determinado conjunto de temas”*, la insuficiencia de los cuales para hacer efectivas sus reivindicaciones en el sistema político les conduce a ingresar en la arena política, convirtiéndose en grupos de presión y operando como actores políticos con el fin de ejercer influencia sobre la política institucional. La característica fundamental de este tipo de organizaciones, según estos autores, es que sus miembros compartan intereses comunes que les lleve a actuar de manera conjunta en pro de lograr la consecución de dichas reivindicaciones compartidas.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por definir los atributos mínimos de los grupos de interés, Beyers *et al.* (2008) observan la dificultad de diferenciar a éstos de los partidos políticos, movimientos sociales o, incluso, organizaciones terroristas o antisistema. Para ello distinguen

¹ Un desarrollo por difusión tiene mayores probabilidades de converger en organizaciones con estructuras más descentralizadas y divididas (Panebianco, 2009:112).

² Panebianco señala que la distinción penetración/distinción no se corresponde con la categorización de partidos creación interna y externa de Duverger (Panebianco, 2009:112).

tres elementos adicionales que permiten distinguir a los grupos de presión de otras fuerzas políticas y sociales: 1) que posean una estructura estable, 2) que ejerzan la presión por medios no violentos y 3) que no busquen responsabilidades gubernamentales (Solís, 2017:87).

2.2.1. Estrategia y comportamiento

Una de las clasificaciones más utilizadas por los politólogos para clasificar a los grupos de interés y delimitar su estrategia y comportamiento ha sido la de Von Beyme (1986). Fundamentalmente, parte de dos categorías contrapuestas de grupos de interés 1) los *grupos de interés económico especializado*; cuyo beneficio económico propio se convierte en su principal interés, y 2) los *grupos de interés público*, más centrados en promover temas políticos y sociales que afectan a grandes colectivos. A partir de estas dos categorías, Von Beyme diferencia cinco principales grupos: a) organizaciones empresariales, b) sindicatos, c) grupos profesionales, d) grupos de promoción y asociaciones cívicas, y e) asociaciones políticas³.

Berry (1977) destaca cuatro posibles estrategias: a) Legal, basada en el litigio como forma de presionar al poder político; b) Confrontación, centrada en la exposición mediática de los conflictos; c) Información, caracterizada por utilización del conocimiento especializado del grupo para proponer reformas sobre temas específicos, y d) ámbito electoral, medida controvertida que engloba la persuasión y los métodos poco lícitos del lobby (Medina 2009:27 y ss.).

2.3. Movimientos sociales

Contrariamente a los partidos políticos y a los grupos de interés, los movimientos sociales son actores políticos colectivos con una menor integración y con límites más difusos. Generalmente, su estructuración orgánica es débil y horizontal, descentralizada y poco jerarquizada (Vallès y Martí, 2015:353). Este tipo de actor político colectivo suele tener un discurso temático o transversal y su ámbito de intervención suele centrarse en la práctica política no convencional, ante la imposibilidad de utilizar por los canales convencionales de la política que suelen estar controlados casi por entero por los partidos y los grupos de interés.

³ Para una visión más amplia de la tipología de grupos de interés véase Von Beyme (1986:86 y ss.)

Según Pedro Ibarra, Ricard Gomà y Salvador Martí (2018), un movimiento social es un *“actor político colectivo de carácter movilizador que persigue objetivos de cambio a través de acciones -generalmente no convencionales- y que por ello actúa con cierta continuidad a través de un alto nivel de integración simbólica y un bajo nivel de especificación de roles, a la vez que se nutre de formas de organización variables”*. Si bien existen diversas definiciones y perspectivas de lo que es un movimiento social en función de la orientación teórica con la que se analicen, la teoría de los nuevos movimientos sociales (NMS) atribuye a este tipo de actor político colectivo la reivindicación de nuevos valores sociales vinculados al posmaterilismo, apuntando hacia otra lógica de acción colectiva que desborda las perspectivas teóricas anteriores sobre los movimientos sociales.

Ante la incapacidad de las perspectivas clásicas de los movimientos sociales en dar respuesta a estas nuevas iniciativas políticas, el éxito o fracaso de los NMS empieza a explicarse a partir de la teoría de la estructura de oportunidades políticas (EOP); es decir, la coyuntura política que facilita la aparición de los movimientos sociales. Concretamente, Sydney Tarrow (1997), uno de los máximos exponentes de la teoría de la estructura de oportunidades políticas, define a éstos como *“desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades”* (Tarrow, 1997:21). Para el autor, en esta interacción juega un papel preponderante la EOP, la cual hace referencia a las *“dimensiones congruentes –aunque no necesariamente formales o permanentes- del entorno político que ofrecen incentivos para que la gente participe en acciones colectivas al afectar a sus expectativas de éxito o fracaso”* (Tarrow, 1997:155).

De esta manera, Tarrow (1997), sirviéndose del enfoque teórico de la EOP, postula que las posibilidades de participación en la arena política se incrementan bajo ciertas condiciones. Particularmente, cuando se incrementan las posibilidades de participación política (sobre todo con motivo de elecciones), cuando se producen cambios en las coaliciones gubernamentales, cuando existe la posibilidad de aliados influyentes de la estructura institucional del Estado como partidos políticos, o cuando emergen conflictos entre la élites políticas (Casquette, 1998:225; Vallès, 2000:354).

2.3.1. Estructura y organización

Los movimientos sociales generalmente se han caracterizado por una estructura organizativa ligera y poco estable de tipos horizontal y poco jerarquizada. Históricamente se han

singularizado por la práctica de métodos de participación directa; de deliberación asamblearia y de participación voluntaria; de descentralización, y de rotación de responsabilidades. Y con frecuencia, se han estructurado como un sistema reticular formando redes de grupos de dimensiones variables, a pesar de que algunos grupos han evolucionado a estructuras más robustas y estables con la intención de ahondar en el sistema institucional.

En términos generales, existen tres tipos de organización colectiva cuya estructura suele categorizarse como movimiento social. Vallès (2000) distingue entre tres tipos de sistema organizativos. En primer lugar, *“un movimiento social equivale a la articulación de núcleos que comparten valores o mitos movilizadores, pero que no constituyen un organización única ni cuentan con un programa expreso de actuación (...) y suelen tejer una amplia redes de grupos, plataformas, coordinadoras, etc.”* (Vallés 2000:256).

En segundo lugar, hay que tener en cuenta a los movientes sociales organizados. Suelen ser agrupaciones más estructuradas y se diferencian de otras organizaciones formales porque movilizan a sus miembros para la consecución de la acción colectiva y persiguen un objetivo político (Kriesi, 1999). Generalmente, para lograr sus objetivos suelen interactuar con otros actores políticos colectivo como los partidos o los grupos de interés.

Por último lugar, cabe destacar los grupos de acción con objetivo único, también calificados como movimientos monotemáticos. Según Vallès (2000) su existencia está directamente relacionada con una situación o problema específico. Este tipo de movimientos pueden llegar finalizar una vez materializados los fines originarios o cuando pierden la capacidad de atraer la atención del público (Vallès, 2000:356).

2.3.2. Formas de actuación

Los movimiento sociales pueden tomar numerosas y genuinas forma; sin embargo, la mayoría de ellos recurren a formas de intervención política no convencional y son fruto del rechazo y la desconfianza hacia los canales políticos e institucionales convencionales. En sus diferentes forma de acción, que puede extenderse desde acciones espectaculares hasta la acción directa, suelen tener muy en cuenta la repercusión mediática de sus actos, intentando que el mensaje en favor de una causa determinada se extienda por la opinión pública.

Finalmente, cabe hacer mención a la doble lógica con la que los movimientos sociales combinan sus objetivos y sus estrategias. Por un lado, constituyen instrumentos de participación política

con la intención de obtener resultados de dicha participación, motivo por el cual tienen que establecer contacto con los poderes establecidos del estado, bien para confrontarlo o para negociar. Y por otro lado, resaltan la expresión simbólica para expresar públicamente una identidad colectiva que pretende afirmarse frente a otras entidades dominantes. En función de la combinación de ambas lógicas adoptara determinadas estructuras organizativas (Vallès, 2000:357).

3. Origen y sistema organizativo de *Ciutadans pel Canvi*

3.1. Antecedentes

El nuevo marco político surgido de los avances en la arquitectura de la Unión Europea, tras el Tratado de Maastricht, impulsaron en Pasqual Maragall la idea de que los nuevos cambios estructurales requerían de una nueva política adaptada a la nueva coyuntura a nivel global, que fuera capaz de crear formaciones más amplias que superaran los partidos políticos convencionales. De esta forma, empezaba a interesarse por los nuevos fenómenos emergentes de reformismo político de izquierdas, que iban más allá de los movimientos de la izquierda tradicional, como podía ser la *Tercera Vía* de Tony Blair o el *Ulivo* de Romano Prodi (Fuster-Sobrepere, 2017:62).

Las elecciones de 1999 fueron vistas como las primeras que podían suponer una alternancia en el ejecutivo catalán desde la transición, y Pasqual Maragall presentaba una alternativa real para acabar con la hegemonía convergente, que perduraba desde las primeras elecciones democráticas tras la dictadura y que había estado bautizada popularmente como *Pujolisme*. El *Pujolisme* ha estado caracterizado por el hiperliderazgo de Jordi Pujol en un proyecto político y cultural, que englobaba sectores de la burguesía catalana, con la intención de movilizar a un amplio sector social para la construcción de una identidad nacional conjunta. En primer mandato de *Convergència i Unió* (CiU), tras la victoria inesperada en las elecciones de 1980, coincide con el despliegue del *Estatut Catalunya* y la institucionalización de la *Generalitat*, y sienta las bases para convertirse en partido hegemónico, apoyándose en un discurso social y nacional que dará paso a la consolidación del proyecto político integral del partido de Jordi Pujol.

La segunda fase del *Pujolisme* se caracterizó por la expansión de los intereses partidistas y los valores del nacionalismo, gracias a la fuerza de los resultados electorales que durante tres legislaturas seguidas se contarían por mayorías absolutas. Durante este largo periodo, se

despliega todo el potencial para consolidar el proyecto nacional de Cataluña y se fortalece un sistema territorial que garantiza la hegemonía de CiU, legislando en materia de organización territorial para asegurar la sobrerrepresentación del nacionalismo catalán (Lo Cascio, 2018:40 y ss.).

Sin embargo, la pérdida de mayoría absoluta en el parlamento catalán en las elecciones de 1995 genera un contexto más incierto que obliga a CiU a buscar acuerdos de legislatura que le garanticen la gobernabilidad en solitario. Las elecciones de 1996, que daban la victoria al Partido Popular de Aznar, abrían un nuevo escenario ciertamente controvertido. El apoyo del PP a CiU en el *Parlament de Catalunya* quedaba absolutamente vinculada al apoyo de éstos a la investidura de José María Aznar. *El pacto del Majestic*, mediante el cual se urdía un compromiso para garantizar la presidencia del líder popular, acentuaba la deriva del perfil conservador de CiU, a la vez que erosionaba su capacidad de ser un referente transversal de la política catalana, perdiendo credibilidad frente al electorado. Así las cosas, cada vez eran más quienes abogaban por la necesidad de un cambio de rumbo en la política catalana, que primara el interés general por encima de los intereses partidistas. Al final de la legislatura se empieza vislumbrar un proyecto político competitivo de las fuerzas de izquierda capaz de cuestionar la hegemonía de CiU.

Esto no obstante, Pasqual Maragall tenía la absoluta convicción de que con tan sólo la base electoral de su partido no le bastaría para subvertir la supremacía convergente. Bajo esa premisa subyacente, a través de un movimiento transversal como *Ciutadans Pel Canvi*, que englobaría a un grupo de electores mayoritariamente independientes en representación de diferentes sectores de la sociedad, el candidato socialista se disponía a ampliar las bases electorales del PSC con la apertura de su candidatura más allá de los ámbitos sociales y territoriales en que este partido situaba a su base electoral tradicional.

3.2. Creación

Durante el año 1998, de manera prácticamente espontánea, surgen diferentes colectivos cívicos por todo el territorio en favor del cambio político y para dar apoyo a la candidatura de Pasqual Maragall. La mayoría de ellos adoptaron la forma de plataformas o manifiestos que abarcaban muy diversos campos, tanto sectoriales como territoriales o temáticos, con el propósito de propagar el proyecto de renovación política que el exalcalde de Barcelona tenía para el conjunto de los catalanes. El movimiento, que se promovía a iniciativa de Pasqual Maragall y su círculo de

influencia más cercano, con el propósito de tantear nuevas fórmulas de movilización ciudadana, englobaba desde colectivos diversos colectivos profesionales de diferente índole, hasta plataformas creadas en barrios, ciudades y comarcas de toda Cataluña. A principios de 1999 existían más de 50 colectivos en favor del cambio distribuidos por toda la geografía catalana. La amplitud del movimiento del cambio permitía extender el mensaje político más allá del ámbito territorial de Barcelona y de su área metropolitana. Existía la necesidad de desbordar esta área geográfica y divulgar el mensaje renovador fuera de su campo de influencia política más inmediata. Para ello se pretendía que los integrantes de las distintas plataformas de apoyo a la candidatura estuvieran compuestas por personas ajenas al PSC.

En marzo de 1999, las diferentes plataformas surgidas en todo el territorio catalán ponen en marcha el proceso para la creación de un nuevo partido político que acabará llamándose *Ciutadans pel Canvi* y que se coaligará con el PSC para concurrir en coalición a las elecciones al *Parlament de Catalunya*. La nueva formación política adquiere un carácter transitorio e instrumental para conseguir romper la hegemonía de CiU, y acuerda su disolución una vez cumplidos los objetivos para los que fue creada.

El 30 de julio de 1999 Pasqual Maragall anunciaba la inscripción de *Ciutadans pel Canvi* como partido político sin dirección, condición *sine qua non* para poder concurrir a las elecciones en coalición con el PSC. El septiembre de ese mismo año se oficializaba la coalición electoral entre el PSC y *Ciutadans pel Canvi* para las elecciones del 17 de octubre al *Parlament de Catalunya*.

3.3. Bases organizativas y programáticas

Los resultados de las elecciones de octubre de 1999 marcarán un punto de inflexión en la organización política de apoyo a la candidatura Maragall. La imposibilidad de llevar a cabo el tan deseado cambio político, a pesar de que el resultado de los comicios daba la victoria en votos pero no en escaños a la coalición PSC-*Ciutadans pel Canvi*, hará replantear a los integrantes de la asociación cívico-política la continuidad de ésta en la arena política. Josep Maria Vallès, a la sazón presidente de la organización cívico-política, destacaba el salto cualitativo que suponía la irrupción de los representantes de *Ciutadans pel Canvi* en el *Parlament de Catalunya* tras los comicios del 99. Hasta ese preciso momento, a pesar de la importancia de la repercusión social del movimiento, se trataba de instrumento no siempre bien articulado de movilización ciudadana ideado por Maragall y por los sectores más proclives a su candidatura a la Generalitat de Catalunya.

Pocos días después de las elecciones de octubre del 99, *Ciutadans pel Canvi* empieza a organizarse como asociación real tras la convocatoria de una reunión de los nuevos diputados de la asociación. Allí, se debatió la continuidad del movimiento como tal o su posible disolución, al no haber alcanzado el objetivo mínimo marcado al constituirse la asociación. Vallès lo destacaba de la siguiente forma: *“en vista de la situación poselectoral la pregunta ineludible era si convenía dar por acabada la iniciativa como una mera experiencia de movilización de campaña, o si, contrariamente, darle cierta continuidad de una forma todavía sin determinar* (Vallès, 2008:58). La continuidad de la asociación, más allá de las elecciones de 1999, como movimiento complementario a la candidatura de Pasqual Maragall obligaba a delimitar de una forma más precisa las bases ideológicas y organizativas de la organización. En consecuencia, aquella reunión se apostaba por redactar unas Bases programáticas, discutidas y aprobadas unas semanas después.

En el documento denominado *Bases Programàtiques i d’Organització, Ciutadans pel Canvi* se define como un movimiento cívico que quiere trabajar por una Catalunya más plural, más abierta y más solidaria, en el marco de una democracia plena y de una mayor equidad social. La asociación cívica nació bajo la constatación de que era necesario un profundo cambio político en Catalunya; tanto en las formas de gobernar, como en las formas de hacer política. Un cambio que permitiera recobrar el interés por la política a una parte importante de la sociedad que no creía en las instituciones representativas; y que permitiera aplicar políticas progresistas en beneficio de la mayoría de la población.

En referencia los objetivos programáticos, el documento condensaba sus líneas de acción en tres pilares fundamentales: 1) *Por una democracia abierta y participativa*; 2) *Lucha contra toda forma de exclusión social*, y 3) *Por un catalanismo integrador, progresista y solidario*.

3.3.1. Sistema organizativo

En términos organizativos, el nuevo actor colectivo optó por continuar como asociación, excluyendo la idea de partido político y de sus dinámicas burocráticas, de las cuales querían distanciarse. En los estatutos aprobados en asamblea el mes de marzo del año 2000 se ponían de manifiesto los objetivos derivados de los criterios de las bases programáticas y de la circunstancia postelectoral que era necesario afrontar (Vallès, 2008:59). Cabe resaltar los principales rasgos organizativos de *Ciutadans pel Canvi*:

- La organización se constituía como un movimiento cívico-político en el que no se descartaba la participación institucional, y donde la participación electoral quedaba determinada como un elemento instrumental del movimiento.
- Sus actuaciones, de manera principal, se llevarían a cabo a través de sus plataformas, entidades i colectivos.
- Se permitía la doble militancia de socios afiliados a partidos políticos que no contradijesen las bases programáticas de la organización.
- Se adoptaba una configuración colegiada en los órganos de coordinación, sin presidencias, secretarías generales o de organización.
- Se establecía una limitación de los cargos de dos mandatos sucesivos, tanto para formar parte de la organización interna, como para ocupar posiciones institucionales derivados de posiciones electivas en la política institucional (Vallès, 2008:60).

Según Josep Maria Vallès *“la asociación nacía con una vocación antijerárquica, tan común en los partidos políticos. Era una nueva criatura que no tenía precedentes que debía moverse en el complejo entorno de una nueva etapa política. El experimento quería responder a una queja generalizada de muchos sectores: el alejamiento ciudadano de la política institucional, la pobreza del debate público, y las insuficiencias del profesionalismo político, le descredito de los partidos y las instituciones profesionales, etc. (...) Se trataba de un experimento inusual y no catalogable en los esquemas tradicionales”* (Vallès 2008: 61-67).

4. Ciutadans pel Canvi en la oposició: primera legislatura

Tras los resultados de los comicios de 1999 en los cuales la coalición formada por el PSC y Ciutadans pel Canvi ganó en voto pero no en escaños, se precisaba una reorientación de las relaciones de los primeros con los segundos, habida cuenta de que el cambio político, motivo por el cual había nacido la organización cívico-política, y al que había vinculado su continuidad, no se había producido. Entre las opciones que barajaba la asociación para su continuidad, se apostó por preservar su autonomía respecto al PSC, con la intención de desplegar un programa de actividades propio que fuera capaz de atraer a sectores de la ciudadanía alejados del PSC y de los partidos políticos, pero proclives al proyecto de cambio de Maragall. De esta manera, *Ciutadans pel Canvi* se introducía en un ambiente dominado por una determinada estructura partidista, con el propósito de aglomerar una mayoría de izquierdas en el Parlament de Catalunya.

Durante la legislatura 1999-2003 *Ciutadans pel Canvi* se mantuvo en la oposición en el *Parlament de Catalunya* y participo de la iniciativa del *Shadow Cabinet* de Pasqual Maragall. La iniciativa del gobierno a la sombra se llevaba a cabo con un doble objetivo. Por un lado, para elaborar propuestas políticas que la coalición pondría en marcha en un futuro Gobierno de la Generalitat y, por otro lado, para el seguimiento y la valoración crítica de las políticas y acción ejecutiva del gobierno de la Generalitat, a la sazón presidido por CiU.

La aspiración de CpC era la concentración de las izquierdas catalanas y lo asumía como un paso necesario para construir una mayoría capaz de cambiar la presidencia del gobierno; condición imprescindible para definir y aplicar nuevas políticas y nuevas formas de hacer política. Sin embargo, el acercamiento de éstos a otras fuerzas políticas de izquierdas generaba ciertos recelos en el seno del PSC, como fue el acercamiento de *Ciutadans pel Canvi* a ICV o a *Esquerra Republicana de Catalunya* (ERC) por el rechazo de la Ley de Partidos de 2002. Así las cosas, tras diferentes desavenencias entorno al futuro acuerdo para la candidatura del año 2003 y ciertas controversias internas en el seno de la coalición, CpC y PSC acuerdan concurrir juntos las próximas elecciones pero limitando considerablemente la presencia de los primeros en las listas electorales.

La experiencia parlamentaria de la asociación política en la primera legislatura en la que concurría en colación con el PSC debe expresarse en la aportación de los diputados de CpC de la capacidad experta en determinadas materias, donde sus integrantes eran y figuras representativas de diversos campos especializados. Todo ese conocimiento se ponía a disposición de la propuesta de Maragall, focalizada, en aquel momento, en el gobierno alternativo. Sin embargo, el rechazo por asumir el esquema convencional de los partidos políticos, en cuadrados en una organización centralizada y fuertemente jerarquizada bajo altos niveles de disciplina, limitaba considerablemente el proceso de toma de decisiones. Desde CpC se criticaba con vehemencia la rigidez de los partidos políticos como organización férreamente controlada por un núcleo minoritario y se criticaba la falta de libertad de discusión que se les atribuía a los partidos tradicionales. Bajo esa consideración CpC adoptó un sistema de toma de decisiones mucho más horizontal en el que se introducían elementos de democracia directa en procesos de toma de decisiones prácticamente asamblearia. Esto se caracterizó por una gran libertad de intervención y de expresión, pero se pagaba el precio de la lentitud y de la falta de resolución ante determinadas cuestiones. *“Opción más ineficiente pero más democrática en busca de la libertad interna que busca el dialogo libre y abierto entre paciones. En este sentido CpC no ha basado la toma de decisiones en una opción seleccionada por un núcleo reducido y ratificada por un órgano más amplio de carácter representativo (Vallès 2008:78).”*

5. Ciutadans pel Canvi en el Govern

En el año 2003 CpC se pronunció claramente a favor de un gobierno tripartido cuando todavía esta opción generaba dudas en las filas del PSC y ERC. En los comicios de aquel mismo año, CpC repetirá coalición con el PSC però su influencia se vería reducida considerablemente. En el cuarto congreso de la asociación política se aprobaba un documento que se convertirá en la aportación de CpC a al programa político de la candidatura de Pasqual Maragall. En dicho documento, denominado *100 Canvis pel Canvi*, se especificaban diversas propuestas de actuación de gobierno divididas en cuatro grandes ámbitos: 1) Progreso y educación, 2) Solidaridad y bienestar, 3) Seguridad y sostenibilidad, y 4) Gobernación y participación. Gran parte de estas propuestas fueron recogidas por los socialistas catalanes en su el programa electoral. Tras las elecciones de 2003, una vez configurado el gobierno tripartito, la presencia de *Ciutadans pel Canvi* en el nuevo ejecutivo catalanista de izquierdas se verá reducida a dos *consellers*.

Durante la legislatura, CpC afrontaba el reto de definir la relación con el PSC y su propia continuidad como asociación política, una vez alcanzado su principal fin originario circunscrito a la alternancia política en el *Govern de la Generalitat*. En la quinta Convención de la asociación, se aprobaba la continuidad de la organización y se descartaba su integración al PSC para afianzarse como movimiento cívico-político autónomo que sirviera de nexo de unión entre la sociedad civil y los partidos políticos. De esta forma, la plataforma acordaba relacionarse con otros movimientos sociales de Catalunya y mantener el diálogo permanente con los socialistas catalanes.

Entre las acciones más destacables de la organización política en aquella legislatura, cabe hacer mención a una declaración pública contra la corrupción, en la que reafirmaba en su compromiso contra la practica ilegítima de la política, y la apuesta por parte del movimiento para que los inmigrantes no nacionalizados tuvieran derecho a voto y pudieran ejercer dicho derecho no en función de su nacionalidad, sino de la residencia. El año 2006 tras la ruptura del Govern Tripartit, y la renuncia forzada Pasqual Maragall a la presidencia de la Generalitat en beneficio de Jose Montilla, el presidente de CpC, Josep Maria Vallès, será substituido por cumplimiento del límite de mandato, tal y como señalaban los estatutos de la asociación política. El paso al lado de dos figuras más representativas y carismáticas del grupo cívico-político, y la cada vez más compleja y controvertida relación con el socio de coalición, que a pesar de verse en la obligación de reeditar la coalición debido a la coyuntura política, reducirá significativamente la presencia de

la asociación en las listas electorales, marcará el inicio del declive institucional de la movimiento cívico-político.

6. De la arena parlamentaria al ocaso de una iniciativa innovadora

En su VIII Convención, CpC decide apostar por profundizar en la dimensión cívica por encima de la política, una vez que no puede sustentarse en el liderazgo de Pasqual Maragall. Producto de aquella convención vio la luz un manifiesto mediante el cual el movimiento priorizaba proyectarse a la opinión pública y al debate ciudadano, principalmente a partir de su vertiente cívica. En aquella asamblea, a pesar de que no se descartó repetir coalición con el PSC y continuar en la política institucional, se priorizó abrir la actividad de la formación a círculos más amplios de ciudadanos y convertirse en un ágora política que complementara el discurso y el programa de los partidos políticos convencionales. En los nuevos estatutos que vieron la luz aquel mismo año, la organización apostaba por la democracia deliberativa, la limitación de mandatos y las listas abiertas, y pasaba de denominarse *movimiento cívico-político* a *asociación cívico-política*, distanciándose de cualquier pretensión institucional.

Durante los siguientes años de la legislatura la asociación cívico-política centró su esfuerzo en avanzar hacia el federalismo y hacia una reforma de la constitución. Así las cosas, el otoño de 2007 CpC impulsaba el debate sobre la conveniencia de la reforma de la carta magna con la España federal como marco de fondo. La propuesta de modificación constitucional que ponía sobre la mesa la organización política pretendía ser más amplia que la reforma constitucional que había propuesto Jose Luis Rodríguez Zapatero aquella misma legislatura. A partir de entonces, CpC inicia una serie de encuentros con la intención de reflexionar y debatir sobre los derechos de la ciudadanía a la participación política y de la necesidad de avanzar hacia una forma de organización federal de Estado. Con esta iniciativa, CpC pretendía crear una red activa que pueda deliberar y plantear propuestas en torno al derecho de la ciudadanía a la participación política, federalismo y una España plural.

En su novena convención anual, la asociación presentaba a sus socios la campaña impulsada con quince asociaciones cívicas de ámbito estatal para favorecer la reforma constitucional en calve federal. Medida que se verá complementada en el 2010 por un decálogo denominado *Via Federal*, que abogaba por la descentralización de las Instituciones, el reconocimiento de la plurinacionalidad, tanto del Estado federal como de unas hipotéticas comunidades federales, y la reforma del Senado para transformarlo en una verdadera cámara de representación

territorial. Dicho decálogo también proponía que Barcelona se convirtiese en cocapital junto a Madrid de este nuevo modelo territorial, y que ocupase la sede del Senado. CpC pretendía reunir así a una *mayoría silenciosa* favorable al federalismo como alternativa al centralismo imperante y al independentismo.

En aquella misma convención la organización apostaba por impulsar una nueva ley electoral para Catalunya, que fomentara la participación en las citas electorales con un sistema de representación más proporcional, y por una renta básica universal de ciudadanía como mecanismo de redistribución para erradicar la pobreza. De esta manera, CpC presentaba a principios de 2009 en el registro de *Parlament de Catalunya* una iniciativa legislativa popular (ILP) que planteaba el impulso de una ley electoral catalana. La iniciativa de la asociación defendía un sistema más proporcional, y otorgaba más peso a la capacidad de elección del votante con un sistema de listas desbloqueadas con voto preferente.

En septiembre de 2010, tras más de once años de colaboración, se rompía definitivamente la colación con el PSC. Los socialistas de Catalunya decidían concurrir en solitario a los comicios catalanes pero dejaban la puerta abierta a colaborar con la asociación cívico-política, incluyendo incluso alguno de sus socios en las listas como independientes. Pero los malos resultados del PSC dejaban sin acta de diputados a los dos únicos integrantes que presentaba CpC como independientes.

A finales de 2011, tras doce años de actividad en defensa de los derechos sociales, el fortalecimiento de la democracia y por el impulso de un catalanismo integrador a través iniciativas innovadoras, la asociación cívico-política creada a instancias de Pasqual Maragall decidía poner punto y final a su trayectoria, la cual se había basado en una nueva forma de hacer política inédita hasta aquel momento en el panorama político estatal.

7. Discusión

Ciutadans pel canvi nace como organización política experimental con la pretensión de constituir una nueva fórmula de intervención ciudadana en política, alternativa y complementaria, a la representada tradicionalmente por los partidos político, en un momento en el que se constata como las formas de representación política tradicionales no son capaces de canaliza ni representar las demandas de una ciudadanía cada vez más distanciada de los partidos políticos (Bartolini y Mair.2001). Las nuevas estructuras sociales, como resultado de un ingente desarrollo

económico y democrático, y las nuevas demandas políticas emergentes de finales de siglo, asociadas a los valores posmaterialistas, incentivaban la aparición de nuevas formas de participación política, representada en nuevos actores políticos que complementan la representación política tradicional.

En este contexto, *Ciutadans pel Canvi* cuestiona el instrumento partido como herramienta efectiva de movilización política, vinculada casi por entero a las citas electorales y con estructuras organizativas fuertemente centralizadas y jerarquizadas, en un intento por mitigar la falta de confianza y el sentimiento de cinismo e ineficacia de la ciudadanía respecto a los partidos políticos y las instituciones democráticas (Torcal y Montero, 2006). Si bien resulta ciertamente complicado catalogarlo como actor político tradicional, se puede considerar, tal y como se ha expuesto en el marco teórico, que su estructura y sistema organizativo reúne atributos de los principales actores políticos colectivos. La organización política, catalogada de OPNI (objeto político no identificado) por sus impulsores (Vallès, 2008), supo adaptar su estrategia y comportamiento acorde a los distintos actores políticos colectivos en función de la arena y el contexto político en el que tuvo que moverse.

Tomando como referencia cualquier definición mínima de partido político propuesta por la academia, *Ciutadans pel Canvi* reúne todos los atributos mínimos que permitirían catalogarlo como partido político, y esta tesis toma mucho más vigor teniendo en cuenta que la asociación cívico-política tuvo que registrarse como partido político para poder concurrir a las diversas elecciones en las que participó en coalición con el PSC. Sin embargo, desde sus inicios, la organización política ha rechazado asumir el sistema organizativo de los partidos políticos, fuertemente centralizados y jerarquizados, y se ha querido distanciar de ellos criticando la rigidez organizativa de éstos y la ausencia de democracia interna en su sistema organizativo.

La tesis que considera a CpC un partido político toma fuerza al comparar a la asociación política con el corpus teórico propuesto por Webber (1922) y Duverger (1957) en materia de clasificación de partidos políticos. CpC podría encuadrarse en una de las primigenias clasificaciones de partidos políticos propuestas por la ciencia política. Los partidos de notables, definidos posteriormente como partidos de cuadros por Maurice Duverger, presentan ciertas características fácilmente observables en CpC. La lógica organizativa de los partidos de cuadros, como en el caso del actor político objeto de análisis, descansa en reunir notables influyentes con la intención de incrementar los sufragios y se corresponden con estructuras organizativas descentralizadas y débilmente articuladas.

Por otro lado, tal y como se ha hecho referencia en el marco teórico, resulta sumamente importante analizar el aspecto originario de las organizaciones políticas, puesto que éste será determinante para determinar la articulación fuerte o débil de los partidos políticos y sus posibilidades de llegar a institucionalizarse. El caso de *Ciutadans pel Canvi*, el modelo originario se produce por difusión territorial, mediante un desarrollo producido por generación espontánea de las élites que acaba convergiendo en organizaciones descentralizadas y divididas tal y como sucede con ciertos partidos políticos (Panebianco, 2009:112).

Esto no obstante, se precisaría de más atributos para poder considerar a la organización cívico-político como un partido político por entero. Se ha comprobado a lo largo del estudio como el actor político reúne características de otros actores colectivos que dificultan su categorización. Su comportamiento, en las diferentes fases de su recorrido político se asimila a uno u otro actor colectivo en función de la arena política en la que intervenía. Concretamente, en la fase creación de CpC y en el periodo electoral previo a las elecciones catalanas de 1999, se observan ciertas similitudes en el sistema originario y en el comportamiento del nuevo actor colectivo con el de los movimientos sociales. CpC ve la luz como un constructo sobre papel a instancias de Pasqual Maragall que de forma espontánea se estratifica en manifiestos y plataformas por todo el territorio catalán a modo de estructura reticular formando redes de grupos de dimensiones variables, tal como suelen organizarse los movimientos sociales. De esta forma, el nuevo actor político colectivo se convierte en un movimiento, que del mismo modo que los movimientos sociales, adquiere una estructura orgánica débil, horizontal, descentralizada y poco jerarquizada (Vallès y Martí, 200:353) con fronteras ciertamente difusas.

El nuevo actor se presenta sin un programa político definido de actuación, pero sustenta su ideario político en la lógica de la acción colectiva basada en los valores posmaterialistas que generalmente se atribuye a los nuevos movimientos sociales (NMS). Cabe destacar que la coyuntura política facilitaba la aparición de la organización política en un contexto propicio para la proliferación de la acción colectiva. La coyuntura política catalana, tras el desgaste suscitado por el periodo hegemónico del *pujolismo* y la inminente convocatoria de elecciones abrían una estructura de oportunidades políticas que, sumada a la posibilidad de coalición con aliados influyentes como era el PSC (Tarrow, 1997, Casquette, 1998:225, Vallès, 2000:354,) establecía un marco idóneo para la proliferación de un actor político colectivo basado en un modelo originario con características semejantes al de los movimientos sociales.

Tras los resultados electorales de 1999 y el consecuente salto a la arena parlamentaria, se observan en el comportamiento de la organización política ciertas características más próximas

a los partidos políticos. A modo de los partidos políticos que en la actualidad practican la denominada nueva política, CpC definió sus bases organizativas y programáticas a partir de un sistema organizativo horizontal que pretendía distanciarse de los sistemas jerárquicos de los partidos políticos convencionales. Si bien se constituía con movimiento cívico-político, en ningún caso descartaba la participación institucional, permitía la doble militancia, limitaba los mandatos a dos legislaturas y asumía una organización colegiada en los órganos de coordinación.

CpC se introducía en la estructura partidista del *Parlament de Catalunya*, en la que había de adaptar su comportamiento al de las distintas fuerzas políticas. Así, elaboró un programa político con la intención de lograr una mayoría de izquierdas en el *Parlament* capaz de alcanzar la alternancia política en la cámara catalana y poder implementar sus políticas. También participó en el gobierno a la sombra ideado por Pasqual Maragall, con la intención de elaborar propuestas políticas para un posible futuro gobierno de la *Generalitat*, y para seguir y valorar la política del gobierno. Sin embargo, el rechazo por adoptar un sistema organizativo convencional de los partidos políticos y la introducción de elementos de democracia directa en la toma de decisiones limitaba considerablemente el proceso deliberativo en el contexto parlamentario.

Durante su última etapa, el comportamiento de la organización política denota ciertos atributos más propios de un grupo de interés, tras descartar su participación en las instituciones. Siguiendo la clasificación de Von Beyme (1986) la conducta de CpC coincide con lo que el politólogo alemán definió en su trabajo como grupo de interés público, más concretamente como un tipo de asociación política. A partir de su VIII convención, la organización política apuesta firmemente por una reforma constitucional en clave federal para una nueva organización del Estado como alternativa al Estado autonómico y por la descentralización de las instituciones. Del mismo modo, impulsa una nueva ley electoral en Catalunya para incrementar la participación y convertir el sistema en más representativo, y propone una renta universal básica para la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En este periodo, la asociación política pretende convertirse en un ágora política, pasando de definirse como movimiento cívico-político a asociación, y descartando la participación institucional y las responsabilidades gubernamentales.

8. Conclusiones

A la luz de las evidencias, resulta realmente complicado definir a *Ciutadans pel Canvi* como un actor colectivo convencional. Si bien cualquier definición mínima de partido político o grupo de interés sería suficiente para disipar la indefinición e incluirlo dentro de estas categorías de actor político colectivo, se precisa de un análisis en más profundidad para afirmar que nos encontramos ante un género híbrido que reúne características organizativas y de comportamiento de ambos actores, y que además surge a modo de movimiento social; espontáneamente y a partir de un sistema reticular formado por plataformas y manifiestos de diferente índole.

A lo largo del análisis de la formación política, ha quedado demostrado como *Ciutadans pel Canvi* adaptó y modificó su comportamiento en función del contexto político en el que estaba inmerso. Hay que tomar en consideración que CpC es fruto de una circunstancia electoral y una coyuntura política de erosión y desgaste institucional que ofrece incentivos para la acción colectiva. Si bien en su génesis su comportamiento se asimila más al de un movimiento social, habida cuenta de la coyuntura política, el salto a la arena parlamentaria modifica las pautas de conducta de la organización asemejándolas a la de los partidos políticos. En su última etapa, su comportamiento en defensa de los valores democráticos, el federalismo y la igualdad social denota características identificables en los grupos de presión públicos.

Finalmente, cabe destacar que *Ciutadans pel Canvi* se avanza a su tiempo e introduce elementos en su sistema organizativo de lo que hoy se conoce como *nueva política*, y que se encuentran en boga entre los partidos políticos. Entre ellos, apuesta por el proceso de primarias en los partidos políticos, la limitación de mandatos, las listas abiertas en periodos electorales, y, en definitiva por un incremento de elementos de democracia directa y deliberativa.

Referencias

Alcántara, Manuel (ed.) (2008). *Politicians and Politics in Latin America*. Boulder: Lynne Rienner Pub.

Barnes, S., Kaase M., et al. (1979). *Political Action. Mass Participation in Five Western Democracies*, Beverly Hills, Sage.

Bartolini, S. y Mair P. (2001). "Challenges to Contemporary Political Parties". En Larry Diamond y Richard Gunther (eds.) *Political Parties and Democracy*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press. Págs.: 327-343.

Bartolini, S., Pasquino, G., Morlino, L., Cotta, M., & Chávarri, P. (1996). *Manual de ciencia política*. Alianza Editorial.

Berry, J.M. (1977). *Lobbying for the People*, Princeton, NJ., Princeton University Press.

Beyers, J., Eising, R. & Maloney, W. (2008). Researching Interest Group Politics in Europe and Elsewhere: Much We Study, Little We Know? *West European Politics*, 31(6), 1103-1128.

Di Palma, Guiseppe (1970). *Apathy and Participation. Mass Politics in Western Societies*, Nueva York, The Free Press.

Duverger, Maurice (1957) *Los Partidos Políticos*, México, FCE

Font, J. (2004). Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías. *Participación Ciudadana y Políticas Sociales En El Ámbito Local*, 23–41.

Fuster-Sobrepere, J. (2017). La Política és las gent. En Pasquall Maragall. *Pensament i Acció* (pp. 17–103). La Magrana.

Grossman, G. & Helpman, E. (2001). *Special Interest Politics*, Cambridge: The mit Press.

Gunther R., Montero J.R., y J. J. LINZ, (eds.) (2002): *Political Parties: Old Concepts and New Challenges*, Oxford University Press, Oxford.

Habermas, J., & Redondo, M. J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Taurus.

Inglehart, R. (1977). *The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles among Western Publics*, Princeton, Princeton University Press.

Katz, R. S., & Mair, P. (1995). Changing Models of Party Organization and Party Democracy. *Party Politics*, 1(1), 5–28.

Kirchheimer, O. (1966). The transformation of the Western European party systems. En J. LaPalombara y M. Weiner, *Political parties and political development*, pp. 177-200. Princeton, N. J.: Princeton University Press.

Klingemann, Hans-Dieter y Dieter Fuchs (eds.) (1995). *Citizens and the State*, Oxford, Oxford University Press.

- Kriesi, S. (1999).** *Social Movements in a Globalising World* (1999 ed.). Palgrave MacMillan.
- La Palombara, J., & Weiner, M. (1964).** The origin and development of political parties. En J. LaPalombara y M. Weiner (eds.), *Political parties and development*, pp. 3-42. Princeton, N. J. Princeton University Press.
- Lo Cascio, P. (2008).** *Nacionalisme i autogovern: Catalunya, 1980-2003*. València: Afers.
- Lo Cascio, P. (2018).** *El Pujolisme: 1980-2003. Política i Govern a Catalunya: De la Transició a l'actualitat*. Gemma Ubasart-González i Salvador Martí-Puig. Madrid: Catarata, pp. 40-53.
- Medina Iborra, I. (2009). ¿Cómo medir la influencia de los grupos de interés?, 70. Retrieved from <http://www.icps.cat/archivos/workingpapers/wp279.pdf?noga=1>
- Montero, J. R., Font J. y Torcal M. (eds.) (2007):** *Ciudadanos, Asociaciones y participación política en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Neumann, S. (Ed.) (1956).** *Modern political parties*. Chicago. The University of Chicago Press.
- Oñate, P. (2003).** Participación política, partidos y nuevos movimientos sociales. *Rev. mex. cienc. polít.*, 47.
- Panebianco, A. (1990).** *Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos*. Modelos de Partido.
- Panebianco, A. (2009).** *Modelos de partido: Organización y poder en los partidos políticos* (Spanish Edition) (edición ed.). Alianza Editorial.
- Pharr, S. y Putnam R. (2000).** *Disaffected Democracies. What's Troubling the Trilateral Countries*, Princeton, Princeton University Press.
- Puig, S. M., Güell, P. I., González, R., & Gomà, R. (2018).** *Movimientos sociales y derecho a la ciudad: Creadores de democracia Radical*. Icaria.
- Rivas Leone, J. A. (2002).** *Transformaciones y crisis de los partidos políticos. La nueva configuración del sistema de partidos en Venezuela*. Crisis. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Sartori, G. (1999).** *Partidos y sistemas de partidos : marco para un análisis* (Vol. 2* amp, p. 450). Madrid: Alianza.

Solís Delgadillo, D. (2017). Hacia una definición del concepto grupo de interés. Perfiles Latinoamericanos. Flacso Mexico. <https://doi.org/10.18504/pl2550-005-2017>

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento* (1.^a ed.). Alianza. Universitario.

Torcal, M. (2001). La desafección en las nuevas democracias del sur de Europa y Latinoamérica. *Instituciones y Desarrollo*, (8–9), 229–280. Retrieved from <http://en.scientificcommons.org/1725362>

Vallès, J. M. (2008). *Una agenda imperfecta: amb Maragall i el projecte del canvi* Edicions 62.

Vallès, J. M., & Puig, S. (2015). *Ciencia política : un manual*. Ariel.

Von Beymen, K. (1986): Los grupos de presión en la democracia. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Walker, J. L. (1991). *Mobilizing Interest Groups in America*. Michigan, Ann Arbor: University of Michigan Press.

Walker, J. L. (1991). *Mobilizing Interest Groups in America*. Michigan, Ann Arbor: University of Michigan Press.

Weber, Max (1967). *El Político y el Científico*. Madrid, Alianza.